

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29582** CUBE REHABILITACIONES, S.L.

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1471/2009, ejecución 210/2010, seguido a instancia de Veselin Bintov Yonchev e Iván Yonchev Petkov, contra "Cube Rehabilitaciones, S.L.", sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 26 de julio de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado "Cube Rehabilitaciones, S.L." en situación de insolvencia total por importe de 7.143,80 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 31 de agosto de 2011.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid, Alfonso Lozano de Bentio.

ID: A110065335-1